

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0112**

Fecha Estado: 22/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020120045500	Ordinario	MARIA GERLEANE LAGOS OSORIO	JOSE ENRIQUE PALACIOS VELEZ	Auto resuelve aclaración providencias EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE ORDENA EL DESGLOSE DE LA POLIZA A FAVOR DE LA DEMANDADA.	21/07/2021	1	
05001310301020180056700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MEJIA LOPEZ	WILSON BOTERO GOMEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito SIN LUGARA A CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE DIGITAL.	21/07/2021	1	
05001310301020200019500	Verbal	JOSE LUIS BERBESI	SPORTY CITY S.A.S.	Auto decreta práctica pruebas oficio REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN PRUEBAS COMPLETAS	21/07/2021	1	
05001310301020210002500	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE EFECTUA INCLUSION EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS.	21/07/2021	1	
05001310301020210004100	Verbal	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO SA	MARCOPOLO ARTE SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LAS DEMANDADAS. RECONOCE PERSONERIA. AGREGA CONTESTACION A LA DEMANDA.	21/07/2021	1	
05001310301020210007800	Verbal	LUIS GABRIEL VASQUEZ QUINTERO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento CONTESTACION DEL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, PROPONE EXCEPCIONES.	21/07/2021	1	
05001310301020210011400	Verbal	BRAULIO JOSE MARTINEZ MAYORCA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE APORTE PODER QUE REUNA REQUISITOS. AGREGA RESPUESTA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.	21/07/2021	1	
05001310301020210019300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	POLITECNICO CIANDCO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y NIEGA MANDAMIENTO FRENTE A OTROS PAGARES. ORDENA OFICIAR A LA DIAN. RECONOCE PERSONERIA.	21/07/2021	1	
05001310301020210019300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	POLITECNICO CIANDCO SAS	Auto decreta medida cautelar DE EMBARGO Y SECUESTRO, EXPIDE OFICIOS.	21/07/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)